

*Noticia extraordinaria.*  
*Exposición de la Honorable Legislatura*  
*de Zacatecas*

SEÑOR: Hace mucho tiempo que la República ansía por ver consolidado un gobierno patriótico y generoso, que marchando por la senda constitucional de que jamás le será lícito desviarse, asegure la paz y la libertad, por cuya consecución la nación ha hecho tan grandes sacrificios. Sólo la unión de sentimientos y opiniones entre los ciudadanos, el olvido de todos los motivos de diferencia que han podido dividirlos, el sacrificio de todos los resentimientos que excitaron en los corazones las funestas disensiones de los partidos y la confianza de todos los súbditos hacia un gobierno verdaderamente popular podían haber producido la fusión general de todos los sentimientos de los mexicanos, su sincera y cordial reconciliación, y esa unión que hace la fuerza y prosperidad de las naciones y que habría formado de todos los estados de la República una familia grande y venturosa, bajo la influencia de unas instituciones a las que una nación única ha debido tan prodigioso adelantos en su civilización y su riqueza.

Pero la nación mexicana, lejos de ver realizada una tan halagüeña perspectiva, objeto de las esperanzas y deseos de todos los corazones nobles y magnánimos, ha tenido que pasar por las más duras pruebas y reveses antes de ver consolidadas sus instituciones por la inviolable observancia de una constitución en que los estados fijaron las condiciones de la federación que había de formar de ellos una nación feliz y poderosa. El gobierno actual, invocando la Constitución para derribar al que se hallaba establecido, prometió solemnemente que aseguraría la religiosa observancia de las leyes, que consolidaría la paz, que haría la prosperidad de la República. En consecuencia, la nación esperaba de la nueva administración una conducta patriótica y humana, una decidida adhesión al sistema federal, y una eficaz cooperación a los esfuerzos de los estados para plantear cuantas instituciones son necesarias a la libertad de las repúblicas; se esperaba, en fin, ver al gobierno hecho el padre universal de todos los ciudadanos, olvidando el primero la causa de sus pasadas disensiones, empleando su influencia en extinguir todo espíritu de persecución y de venganza, uniendo, en fin, los corazones, y haciendo cooperar a todos en su esfera, al engrandecimiento de una patria por cuya prosperidad habían trabajado todos los mexicanos, aun-

que marchando por caminos diferentes y extraviados por funestas equivocaciones que produjeron sus contiendas lamentables.

Más sea que el ministerio del gobierno actual realmente tuviese el designio de destruir las instituciones federales, como hace creerlo la larga serie de violaciones que las constituciones han sufrido bajo su influencia perniciosa, o que haya errado en la elección de los medios con que prometía hacer la prosperidad de la República, una lamentable experiencia ha acreditado que, bajo su administración, la nación, lejos de prosperar, se encamina aceleradamente a su ruina, y que cada día se hace más urgente el contener el torrente de males que la inunda.

Bajo la dirección del ministerio actual la nación no ha podido consolidar la paz, objeto primordial con que las sociedades se han establecido, no ha logrado ver a todos sus hijos formar unidos una sola familia, sacrificando al bien común sus resentimientos y rencores. Lejos de eso, esta nación magnánima y virtuosa ha sufrido un suplicio continuado con el espectáculo de las carnicerías más inhumanas, con el sacrificio de millares de ciudadanos, con la efusión de una sangre que manchará de eterno oprobio a nuestro suelo y que apenas podrán expiar nuestras lágrimas cuando la calma y serenidad de la conciencia haga conocer el precio de un sacrificio tan enorme, y cuando unidos y reconciliados todos los partidos, los mexicanos vayan a llorar sobre los campos en que sus compatriotas se despedazaron atrozmente sobre los patibulos en que exhalaban el último suspiro, inmoldados a la ambición de un ministerio sin patriotismo y sin piedad.

¡Ah, señor!, no ha sido culpable la nación de tantas atrocidades inhumanas; los pueblos no sofocan tan impiamente el instinto de humanidad que la naturaleza imprimió en el corazón de nuestra especie y que las pasiones pueden extinguir en algunos individuos pero no en las sociedades, en cuyo espíritu sería un crimen suponer una depravación tan espantosa. Tampoco ha sido una facción o algún partido el que ha causado a la nación tantos infortunios. ¿Qué facción ha podido jamás sobreponerse a la fuerza y poder de un gobierno que, apoyado en la confianza de los pueblos y caminando por la senda de la justicia y de la ley, se propone sofocar cualquiera sedición que la ambición haya podido suscitar para el engrandecimiento de algunos individuos? Preciso es confesar que la conducta inhumana, ilegal y capciosa del ministerio actual le hizo indigno desde al principio de su administración de la confianza de los pueblos: que le granjeó un gran número de enemigos, y que la nación le abandonó con ellos en una lucha sangrienta y desastrosa, hasta que los clamores de la humanidad atrozmente ultrajada, y los reclamos de la imprenta perseguida reanimaron en los mexicanos los sentimientos de dignidad y de justicia, que el terror no extinguirá jamás aunque lograra sofocarlos algún tiempo.

El ministerio, echando mano de unos medios que para honor de la república convendría sepultar en un eterno olvido, se hizo de la persona de un general competidor del que actualmente lleva las riendas del gobierno. Este fue el momento en que se esperó del ministerio un golpe de generosidad y de nobleza, que habría reconciliado los partidos y puesto un término feliz a la guerra que había destrozado a la República. Pero el ministerio no conoció sus propios intereses y la sangre de uno de los primeros caudillos de la independencia nacional se derramó sin piedad en un patíbulo. ¡Ah, señor! El mundo sabe que el estado de Zacatecas no ha sido cómplice en este sacrificio; todos los zacatecanos amigos o enemigos de aquel general desventurado reunieron sus votos a los de sus representantes cuando invocaban la piedad a favor de un antiguo veterano de la nación, cubierto de gloriosas cicatrices, cuyas adversidades habían hecho olvidar sus extravíos, cuya nobleza y generosidad para con sus enemigos le daba derecho a su conmiseración y gratitud, y que se presentaba en fin, rendido y resignado esperando el decreto del destino. Un gobierno que ha sido vengativo después de la victoria no podía sofocar los resentimientos ni calmar la irritación de pasiones exaltadas. Luego que el ministerio se vió culpable de tan atroz venganza, el recelo y la desconfianza le perseguía por todas partes, y no halló ya otro arbitrio que el terror para ocupar con tropas los estados y a esclavizar la imprenta, creyendo que la opinión no encontraría otro idioma más enérgico para hacerse oír y respetar sus derechos ultrajados.

La nación se hallaba en un verdadero estado de sobresalto y de inquietud cuando la guarnición de Veracruz pidió al gobierno general la deposición de un ministerio que excita a la República tantas desconfianzas. El honor, el patriotismo, todo exigía de los ministros que se separasen de sus destinos y que dejasen que esas augustas cámaras examinaran con imparcialidad si el pronunciamiento de Veracruz era el grito de una facción interesada en el engrandecimiento de un solo hombre, o la expresión de los sentimientos nacionales que el terror había logrado deprimir por algún tiempo.

Este congreso elevó entonces una exposición al Sr. Vice-presidente de la República en la que manifestaba que en su concepto la separación de los secretarios del despacho era el único medio de evitar la guerra civil y que esta separación podía hacerse aun con honor del gobierno, si los ministros insistían en sus renunciaciones, pues no había ley por la que el Sr. Vice-presidente pudiera creerse autorizado para violentarlos a continuar en unos puestos que ya habían dimitido. En dicha exposición, el congreso, que no trataba de irritar los ánimos sino sólo de cooperar a la conservación de la paz en la República, se abstuvo de hablar sobre las causas que han suscitado la guerra civil, que esta legislatura creía que debía evitarse a costa de cualesquiera sacrificio. Pero el congreso tuvo el sentimiento de que los señores secretarios del despacho no atendiesen a sus insinuaciones y de que el go-

bierno general no comprendiese que iba a comprometer a la nación en todos los horrores de una guerra civil, cuyos estragos habrá que llorar por largo tiempo, y cuyo término, por desgracia, aún no puede esperarse, pues lejos de debilitar las fuerzas de los que combaten contra el ministerio, crece cada día por pronunciamientos que deben aumentar la confusión y el desorden y que las autoridades de los estados no pueden evitar; y así es que la nación pierde a su pesar la esperanza con que el gobierno general le ha lisonjeado constantemente de que terminaría muy pronto los funestos estragos de la guerra.

En tales circunstancias, el congreso de Zacatecas, penetrado de los deberes que contrajo para con los pueblos desde que pusieron a su cargo la dirección de sus grandes intereses persuadido de que los estados no están obligados a contribuir en manera alguna a la propagación de una guerra en que se vierte inútilmente la sangre mexicana y durante la cual, la constitución sera destrozada, porque es imposible que pueda subsistir en medio de los estragos de la anarquía más desastrosa convencido de que faltaría a sus más sagradas obligaciones si permitiese que los milicianos del estado fuesen a combatir contra sus compatriotas, haciendo traición a su conciencia y agravando los horrores de una guerra que sólo la ambición de cuatro ministros ha hecho necesaria, el congreso, en fin, constituyéndose en el fiel intérprete de los sentimientos y opiniones de los pueblos, por cuya felicidad ha trabajado cuanto ha estado a su alcance y que tantas pruebas le han dado de su adhesión y su confianza, se ha creído estrechamente obligado a exponer a esas augustas cámaras que en su concepto la salvación de la República exige del supremo gobierno general la separación de sus ministros, y la sustitución de estos funcionarios por personas cuya conducta se haya acreditado constantemente por la más firme adhesión a la independencia nacional, al sistema republicano federal y a los derechos de los pueblos consignados en las constituciones de los estados y en la de república.

La patria, señor, exige también de esas augustas cámaras el decretar un eterno olvido de todos los hechos a que han dado lugar los reclamos contra la permanencia de los ministros, declarando que cuantos en ellos han tomado parte continuarán en el goce de sus distinciones, sueldos y empleos, y que sus propiedades y sus vidas serán garantizadas por las leyes y puestas a cubierto de los resentimientos y venganzas tan luego como se hayan sometido a la obediencia del gobierno.

El congreso espera del patriotismo del gobierno federal y de esas augustas cámaras que, con la preferencia que exige la gravedad e importancia de este asunto y que hace necesarias las circunstancias en que se encuentra la República, se servirán resolver sobre unas medidas que esta legislatura propone como indispensables para salvar a la nación de los estragos de una guerra en que ya han sido sacrificadas tantas víctimas. Pero si tales medidas

no fueren adoptadas con la oportunidad que exigen los intereses nacionales, el congreso cree de su deber proveer a la seguridad del estado y salvar su responsabilidad para con la República, protestando como lo hace, del modo más solemne, que el Estado de Zacatecas no contribuirá en manera alguna para los gastos del gobierno general, ni intervendrá por medio de sus representantes en las deliberaciones de esas augustas cámaras mientras subsistan en sus destinos los actuales secretarios del despacho y continúe la guerra civil que ellos han provocado.

Señor, aún es tiempo de salvar la República y al gobierno y de dar a los mexicanos un día de gloria calmando todas sus inquietudes, reuniéndolos bajo los auspicios de la ley para disfrutar los beneficios de la concordia y de la paz, a la sombra de un gobierno protector de la libertad y de una constitución, cuya religiosa observancia hará la prosperidad de la República.

¡Quiera el Cielo que las augustas cámaras y el gobierno, por una funesta ceguedad, no desconozcan en esta vez la verdadera opinión de la República tan enérgicamente expresada donde la libertad le ha permitido manifestarse con franqueza, y que la nación que tantos males ha sufrido por la conducta de los actuales secretarios del despacho los vea separados de sus destinos y respondiendo a los tremendos cargos a que se han hecho responsables!

Si el gobierno, señor, separando a los actuales secretarios del despacho colocase en sus puestos a hombres desacreditados o que existan desconfianzas por sus opiniones o conducta, no se habrá hecho más que insultar a la nación y provocar nuevas disensiones, o hacer interminables las que los actuales ministros suscitaron.

Señor, a nombre de la humanidad y de la patria os conjura este congreso a que salvéis a la República de la catástrofe que la amenaza, a que pongáis un término a sus agitaciones y discordias, a que consoléis a la nación oprimida por grandes infortunios, a que enjuguéis las lágrimas que tantos mexicanos han vertido sobre la sangre de sus compatriotas, derramada a torrentes, sin que la causa nacional haya exigido tan grandes sacrificios.

El Congreso concluye proponiendo las medidas siguientes:

- 1ª. Serán removidos los actuales secretarios del despacho y sustituidos por personas de una decidida adhesión a la independencia nacional, al sistema republicano federal y a la libertad de los estados y de la República.
- 2ª. Se decretará un olvido absoluto de todo lo ocurrido desde que la guarnición de Veracruz pidió la remoción de los actuales secretarios del despacho.
- 3ª. Todos los individuos que hayan tomado parte en los movimientos dirigidos a conseguir dicha remoción serán repuestos en sus empleos, continuarán en el goce de sus sueldos y distinciones, y sus vidas y

**propiedades serán garantizadas en el hecho mismo de someterse a la obediencia del Supremo Gobierno.**

**Salón de sesiones del Honorable Congreso de Zacatecas abril 2 de 1832.  
*Pedro Sanromán*, Diputado presidente. *Miguel Román*, Diputado secretario.  
*Antonio Eugenio de Gordoá*, Diputado secretario.**